

I. LA COMUNICACIÓN

1- LOS ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN

Emisor

Es aquel que emite el mensaje: locutor de radio, un amigo que te llama por teléfono, un futbolista en rueda de prensa...

Receptor

Es aquel que recibe el mensaje: la audiencia de un programa, un paciente en la consulta...

Canal

Medio por el que se transmite el mensaje: las páginas de un libro, las ondas del aire por donde viaja el sonido...

Mensaje

Aquello que se transmite, el contenido: una noticia, un deseo...

Código

Conjunto de signos que empleamos para transmitir el mensaje: el idioma español, código morse...

Ruido

Se llama ruido a cualquier elemento que entra en el canal de comunicación e interfiere en la transmisión del mensaje.

Redundancia

Por redundancia se entienden los mecanismos, generalmente de repetición, con los que el emisor trata de contrarrestar los efectos del ruido.

2- EL CONTEXTO Y LA SITUACIÓN

El contexto

Cuando nos comunicamos transmitimos un mensaje, que no está aislado: está dentro de una conversación. Esa conversación está hecha con los signos de nuestra lengua. Para poder comprender con exactitud el mensaje debemos conocer la lengua. Si no es así no lo entenderemos. Por lo tanto, todas las palabras son importantes.

El contexto nos permite entender el significado de las palabras. Para comprender la palabra “banco”, necesitamos conocer el contexto. No interpretaremos igual esta palabra si hablamos de dinero o si hablamos de peces.

Es muy difícil entender los mensajes aislados. A menudo, las personas que hacen declaraciones en los medios de comunicación aseguran que sus palabras han sido “sacadas de contexto”. El contexto es, por tanto, lo que se ha dicho antes y lo que se va a decir después. Observa: “Estoy cansado, me voy a sentar en un banco”. Sabemos que nos referimos a un asiento por lo que el hablante ha dicho inmediatamente antes de asegurar que va a sentarse en un banco.

La situación

La situación comunicativa está compuesta por todas las circunstancias que rodean al acto de la comunicación.

Hay algunos elementos que intervienen en la comunicación, pero no son propiamente palabras. Estas circunstancias son, por ejemplo, el lugar en el se produce la comunicación, el tiempo que dura o las circunstancias meteorológicas. También hay que tener en cuenta el estado de ánimo del emisor, del receptor. La situación comunicativa hace que transformemos nuestra conversación para hacerla adecuada al momento y a las personas a las que va dirigida. Por eso no hablamos igual con todos los interlocutores. Estos elementos también reciben el nombre de elementos paralingüísticos.

LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE

1- LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE

Cuando nos comunicamos utilizamos una serie de mecanismos que nos brinda la lengua española. Según el objetivo que tengamos nuestro mensaje tendrá unos rasgos y no otro. Cada una de las finalidades de nuestro mensaje es lo que llamamos funciones del lenguaje. Puede ocurrir que un solo mensaje tenga varias funciones.

Cada una de las funciones está orientada a un elemento de la comunicación y tiene unas características determinadas. Te proponemos un cuadro que resume todo esto. Antes de empezar a leerlo recuerda los elementos de la comunicación: emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto.

Elemento principal	Función del lenguaje	Definición	Características
EMISOR	expresiva (o emotiva)	El emisor da cuenta de su estado de ánimo y manifiesta sus opiniones	- Empleo de la 1.ª persona, en verbos y pronombre. - Uso de admiraciones. - Empleo de adjetivos valorativos.
RECEPTOR	apelativa (o sanativa)	Consiste en producir un determinado comportamiento o una reacción en el receptor.	- Imperativos. - Interrogaciones retóricas
MENSAJE	estética (o poética)	- Consiste en llamar la atención sobre el propio mensaje.	- Figuras retóricas. - Juegos de palabras. - Rimas - Repeticiones.
CÓDIGO	metalingüística	- Con esta función se hace referencia al código (cuando explicamos una palabra, por ejemplo.	- Definiciones. - Explicaciones de un libro de gramática. - Entrada de un diccionario.
CANAL	fática (o de contacto)	- Consiste en comprobar que está operativo el canal que permite la información entre el emisor y el receptor.	- Fórmulas de inicio de una conversación, o de final - Muletillas o frases hechas como ¿Me comprendes?
CONTEXTO	referencial (o representativa)	- Se da esta función cuando se explica un hecho objetivo	- Entonación enunciativa. - Explicaciones de un texto científico

SABER MÁS

Observa estos ejemplos:

- Me duele la tripa (función expresiva).
- ¿Te quieres callar? (función apelativa).
- En abril, aguas mil (función poética).
- Los meses del año se escriben con letra inicial minúscula (función metalingüística).
- Uno... dos... tres... probando... (función fática).
- El agua hierve a cien grados (función referencial).

SABER MÁS

Llamamos **interrogación retórica** a aquella pregunta que no espera respuesta. En realidad sirve para dar énfasis a la frase, para provocar una reacción en el receptor.

2– RELACIÓN ENTRE LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE

Las funciones del lenguaje no aparecen de manera aislada en los mensajes. A menudo, en un mismo mensaje aparece más de una función. No obstante, suele haber alguna que destaque.

Cuando escuchamos una canción prestamos atención a lo que en ella se dice (función referencial), si bien resulta más importante cómo se dice (función poética). En este caso, diremos que “predomina la función poética”. Si la canción está, por ejemplo, al servicio de la denuncia de una realidad social, el contexto y la apelación al receptor cobrarán más importancia.

II. EL TEXTO

1- EL TEXTO

Un texto es una unidad lingüística, que nos sirve para comunicarnos. Muchas veces utilizamos una sola palabra para comunicarnos, por ejemplo ¡Adiós!. Sin embargo, generalmente no utilizamos una sola palabra, sino que formamos una frase (combinando las palabras) y, a continuación, combinamos varias frases y formamos un texto. Por ello, podemos definir texto, del siguiente modo:

El texto es una unidad básica de comunicación, que tiene un sentido completo.

Por ello, también son textos: una receta de cocina, un prospecto de medicamento, las instrucciones de uso de un electrodoméstico, un eslogan publicitario

2- LA ADECUACIÓN, COHERENCIA Y LA COHESIÓN

Sin embargo, un texto no es conjunto de frases. Debe tener estas características: adecuación, coherencia y cohesión.

La adecuación es la cualidad que tiene los textos de adaptarse a la situación en la que se producen.

La adecuación tiene que ver con la situación en la que se produce.

La coherencia es la relación lógica que existe entre los significados de un texto.

La coherencia tiene que ver con las ideas. Es decir, las ideas de un texto deben aparecer de forma clara y ordenada, siguiendo un proceso lógico.

La cohesión es la el conjunto de características lingüísticas que sirven para relacionar las diferentes partes de un texto.

La cohesión tiene que ver con las palabras. Todas las palabras que forman parte de un texto, también deben estar relacionadas unas con otras.

3. MECANISMOS DE COHESIÓN

Para lograr la cohesión de un texto existen muchos mecanismos lingüísticos. Es decir, podemos elegir determinadas palabras para conseguir que un texto tenga cohesión y todos nos entiendan con más claridad. Es importante conocerlos y utilizarlos en nuestros textos.

Los **conectores**. Son los mecanismos más frecuentes. Generalmente son las conjunciones (porque, aunque, si ...). Sin embargo hay expresiones que también cumplen esta tarea. Por ejemplo, en primer lugar, a continuación, finalmente, además...

Repeticiones de palabras, a lo largo del texto (ya sabes que, al elaborar un texto, no se deben repetir las palabras, ya que esto implica pobreza en la expresión).

Utilizar **sinónimos o hiperónimos**, relacionándolos con la palabra que es el tema del texto. De esta manera, el emisor pone de manifiesto su riqueza léxica.

Hay un procedimiento muy frecuente que es la **sustitución**. En español, las palabras que sirven para sustituir a otras se denominan pronombres.

PRINCIPALES CONECTORES

- **Indican conclusión:** por lo tanto, luego, entonces, así, en conclusión, por consiguiente ...
- **Indican condición:** si, siempre que, en caso que ...
- **Indican finalidad:** para que, con el fin de que, con el propósito de que ...
- **Indican adición:** y, ni, y también, no sólo-sino también, además, incluso, asimismo, de nuevo ...
- **Enumeran:** en primer lugar, a continuación, finalmente, por último, por otro lado ...
- **Desarrollan:** por otra parte, por otro lado, por lo demás, en cuanto a ...
- **Explican:** por lo tanto, luego, en conclusión, debido a, ya que, pues, porque, en otras palabras, a saber, es por esto que, es decir, o sea, puesto que, en tanto que ...
- **Ejemplifican:** por ejemplo, entre otros, de modo específico, en particular, a saber, así, y así sucesivamente, cabe destacar que ...
- **Indican tiempo:** cuando, mientras, no bien, apenas, antes que, después que, en cuanto ...
- **Indican oposición:** aunque, a pesar de que, si bien, sin embargo, no obstante ...

EL TEXTO EXPOSITIVO

1- EL TEXTO EXPOSITIVO

Un texto es una exposición, cuando en él el emisor pretende desarrollar unos contenidos con claridad y precisión. En ellos predomina la función referencial o representativa del lenguaje.

2- CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO EXPOSITIVO

Claridad

En el texto expositivo el emisor pretende que su información resulte clara. No puede haber confusiones. Por ello muchas veces se ayuda de gráficos, diagramas, ejemplo, notas a pie de página ... Para conseguir mayor claridad, el autor recurre a:

- División en párrafos.
- Oraciones cortas.
- Conectores.
- Exactitud (o precisión)
- La monosemia (palabras en las que a un significante le corresponde un solo significado).
- Definiciones.
- Predominio de las oraciones copulativas (con el verbo ser).
- Objetividad

El texto expositivo pretende dar a conocer datos que se corresponden con la realidad, evitando los sentimientos. El autor utiliza:

- El modo indicativo.
- Oraciones en 3º persona.
- Predominio de frases impersonales o pasivas reflejas.

3- ESTRUCTURA DEL TEXTO EXPOSITIVO

Estructura quiere decir división en partes. Un texto expositivo se divide en introducción, desarrollo y conclusión:

- INTRODUCCIÓN: presentación del tema .
- DESARROLLO: explicación detallada del tema.
- CONCLUSIÓN: El autor termina con una idea general, que resume todas las anteriores.

4- TIPOS DE TEXTOS EXPOSITIVOS

Los textos expositivos pueden ser orales y escritos, ya que se pueden transmitir en un medio visual (papel, ordenador ...) o por un medio auditivo:

- Textos expositivos orales: La conferencia, el documental televisado.
- Textos expositivos escritos: El informe, la memoria, las actas, los bandos municipales. el curriculum vitae, el libro de texto, las enciclopedias.

También existen otros textos expositivos, como los prospectos de los medicamentos, las recetas de cocina, las instrucciones para montar un juguete, las instrucciones de uso de un electrodoméstico, los avisos del presidente de la comunidad de vecinos...

SABER MÁS

- Objetividad quiere decir que no depende de los sentimientos, juicios ni valoraciones.
- Subjetividad es la cualidad de los textos que dependen de los sentimientos, opiniones y valoraciones personales.

EL TEXTO ARGUMENTATIVO

1- EL TEXTO ARGUMENTATIVO

Un texto argumentativo es aquel que defiende una idea o que trata de convencer a alguien de algo.

2- ESTRUCTURA DEL TEXTO ARGUMENTATIVO

Los textos argumentativos suelen estar sujetos a una estructura bien definida:

- presentación de la tesis o idea que se defiende
- enunciado de los argumentos que apoyan la tesis
- presentación de contraargumentos (que, si se demuestran incapaces de refutar la tesis, harán que esta salga reforzada)
- conclusión

Ejemplo sin redactar

Tesis	<i>El consumo de vino es bueno</i>
Argumentos	<i>1. Numerosos estudios muestran el beneficio del vino como prevención de enfermedades de distinto tipo la paradoja francesa: el país que más vino consume es el que menos enferma de corazón 2. Una buena campaña informativa puede hacer ver que el vino no sólo no es malo sino que en dosis moderadas además beneficia a enfermos coronarios</i>
Contraargumentos	<i>- La creencia en el beneficio concreto que el vino tiene en dosis moderadas puede generalizarse erróneamente y hacer pensar que todo tipo de alcohol y a cualquier dosis es bueno</i>

Conclusión.	<i>El consumo de vino es bueno si es moderado</i>
--------------------	---

La redacción de un texto argumentativo exige muchas técnicas y recursos empleados en otros tipos de texto (conectores de orden...). Los textos argumentativos suelen utilizar unas locuciones y conectores específicos

Presentación de la tesis	<i>Vamos a defender la idea.. En nuestra opinión... Creemos...</i>
Argumentos	<i>Un argumento en defensa de... En defensa de esta opinión tenemos el argumento... Las razones para pensar esto son las siguientes: ... En primer lugar... en segundo lugar...</i>
Contra-argumentos	<i>Es verdad que+CONTRAARGUMENTO, sin embargo+ ARGUM. Si bien+CONTRAARGUM., con todo+ARGUMENTO Aunque+ CONTRAARGUMENTO, ARGUMENTO</i>
Conclusión.	<i>Por tanto... En conclusión... Podemos concluir...</i>

Ejemplo redactado

Presentación de la	<u>Creemos</u> que el consumo de vino es bueno
---------------------------	--

tesis	
Argumentos	<i>Las razones para pensar esto son las siguientes: <u>en</u> _____ <u>primer lugar</u>, numerosos estudios científicos muestran que el consumo de vino previene todo tipo de enfermedades; <u>en segundo lugar</u>, se ha comprobado que los países con menos enfermedades de corazón son los que más beben vino;</i>
Contraargumentos	<i><u>Es verdad que</u> la creencia en el beneficio concreto del vino puede generalizarse erróneamente y hacer pensar que todo tipo de alcohol y a cualquier dosis es bueno; <u>sin embargo</u>, una buena campaña informativa puede hacer ver que el vino no sólo no es malo sino que en dosis moderadas además beneficia a enfermos coronarios</i>
Conclusión.	<i><u>En conclusión</u>, el consumo de vino es bueno si es moderado.</i>

3- CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO ARGUMENTATIVO

En él predomina la subjetividad, por ello:

- Las oraciones son largas.
- Los adjetivos son valorativos (interesante, desfasado ...)
- Se emplea el subjuntivo (mayoritariamente).
- Los textos suelen estar escritos en 1º persona.
- Empleo abundante de metáforas.

La función apelativa es la que más abunda en ese tipo de textos, ya que el autor pretende persuadir al receptor. Recuerda las características que ponen de manifiesto que en el texto hay función apelativa:

- Uso del imperativo.

- Empleo de vocativos.
- Aparición de interrogaciones retóricas.
- Aparecen citas o argumentos de otros autores importantes.

4- TIPOS DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Los textos expositivos pueden ser orales y escritos, ya que se pueden transmitir en un medio visual (papel, ordenador ...) o por un medio auditivo:

- Textos argumentativos orales. El discurso, el mitin político, la homilía.
- Textos argumentativos escritos. El ensayo, el artículo periodístico de opinión.

LA DESCRIPCIÓN

Describir es representar la realidad mediante palabras. Muchas veces se ha definido como pintura verbal.

Si la historia en la narración se desarrolla como un proceso temporal, el contenido de la descripción detiene el transcurso del tiempo para observarlos detalles de un objeto, una persona o un entorno como si de una pintura se tratara.

La descripción es un modo de organización del contenido de un texto que está constituido por tres actividades: **NOMBRAR** la realidad (definir la realidad) **SITUARLA** en el espacio y el tiempo y **CALIFICARLA** (calificar es una forma de tomar partido, por eso toda calificación implica subjetividad). Una descripción técnica, en realidad, no se diferencia de un texto expositivo. En cambio, las descripciones literarias sí son muy diferentes:

En la descripción literaria predomina la FUNCIÓN ESTÉTICA . La descripción literaria no necesita ser veraz, sino verosímil, es decir, creíble dentro del contexto lingüístico en que se incluye. El autor es subjetivo y manifiesta su punto de vista abiertamente, ya que no persigue el rigor científico ni la exhaustividad, sino destacar aquellos aspectos que considera más relevantes para sus fines. La lógica que rige el orden en este tipo de textos obedece a criterios artísticos propios de cada autor. Esto no quiere decir que sea caótica, sino que se desarrolla según un plan bien estudiado y preciso, aunque muchas veces huya del orden natural. La descripción literaria no suele cultivarse como forma independiente, sino integrada en otras.

CARACTERÍSTICAS:

- Lenguaje connotativo
- Uso de **adjetivos explicativos**
- Abundantes **figuras retóricas**

TIPOS:

RETRATO: Atiende a la caracterización de personajes por sus rasgos físicos y psíquicos.

ETOPEYA: Se centra únicamente en el carácter, el pensamiento y los aspectos psíquicos.

PROSOPOGRAFÍA: La descripción se limita a la fisonomía, constitución corporal e indumentaria.

CARICATURA: Descripción en la que se deforman los rasgos con una intención crítica o humorística.

TOPOGRAFÍA: Descripción de paisajes o de ambientes.

RECURSOS TÉCNICOS:

- EL PUNTO DE VISTA: descriptor omnisciente, descriptor observador...
- LA PERSPECTIVA: oblicua, cenital, frontal, *traveling*, *zoom*, panorámica...
- EL ENFOQUE: realista, surrealista, impresionista...

EL TEXTO NARRATIVO.

Estructura y elementos del texto narrativo

La finalidad del texto narrativo consiste en **contar hechos**, reales o ficticios, que suceden a unos personajes en un **espacio** y en un **tiempo** determinados.

Generalmente los hechos narrados **se estructuran en tres partes (planteamiento, nudo y desenlace)** y normalmente siguen un orden cronológico lineal; es decir, se presentan los hechos a medida que van sucediendo en el tiempo.

La **estructura del texto narrativo** está compuesta de estas **tres partes**:

1. Introducción o planteamiento. Sirve para introducir los personajes. Nos presenta una situación inicial, un conflicto que les sucede a unos personajes en un tiempo y en un lugar determinados.

A medianoche (tiempo) una multitud de personas (personajes) invaden las calles de San Bernardino (lugar) dando gritos de protesta.

2. Nudo o conflicto. Se desarrollan los acontecimientos planteados en la introducción. Los personajes se ven envueltos en el conflicto y actúan en función del objetivo que persiguen.

Al llegar al patio (lugar) unos soldados (personajes) apuntaban a la multitud. Sonó un disparo y cayó un soldado. Aquellos dispararon contra la multitud.

3. Desenlace o solución de la situación planteada. En esta parte del relato se resuelve el conflicto de la fase inicial. Puede tener un final feliz o trágico; positivo o negativo.

Los soldados siguieron avanzando y la multitud retrocedió.

Elementos que forman parte del texto narrativo:

A. El narrador. Es quien cuenta los hechos o la historia. Puede ser:

- **Un narrador omnisciente:** visión total del relato, ajeno a los hechos. El narrador omnisciente conoce a la perfección lo que hacen, piensan y sienten todos los personajes (incluso en ocasiones interviene para opinar sobre los hechos ocurridos o sobre el modo de ser de los personajes).
- **Un narrador observador externo:** relata los hechos desde fuera, sin participar en la historia, **es el narrador testigo** o observador que se limita a recoger en la narración los hechos tal como suceden sin añadir ni quitar nada, como si fuera una cámara de vídeo, y lo mismo actúa con los personajes, que sólo son conocidos en el relato por lo que ellos hacen y dicen o por lo que otros personajes nos cuentan de ellos
- **Un narrador que cuenta su historia.** En este caso el narrador es un personaje más, es el personaje principal, ya que es **el protagonista**.

Analicemos estos dos ejemplos:

Texto A: Las clases terminaron pronto. Con cara esperanzada y paso rápido, Carlos se dirigió a la cafetería donde esperaba encontrar a Laura. Allí estaba. Carlos vio cómo le sonreía y se acercó a saludarla. (En este caso el narrador es un testigo u observador externo, no participa directamente en la historia, se limita a contar las cosas tal y como las está observando).

Texto B: Las clases terminaron pronto. Creí que aún había tiempo, así que me dirigí a la cafetería con paso rápido donde esperaba encontrar a Laura. Allí estaba. Sonreí y me acerqué a saludarla. (En este caso el narrador cuenta su propia historia, es el protagonista, un personaje más, es el personaje principal).

B. Los personajes. Son las personas, los animales o las cosas que intervienen en el relato. El protagonista es el personaje principal que se enfrenta al conflicto; el antagonista, el que se opone a la acción del protagonista.

C. La ambientación. Incluye el **espacio** o lugar en el que se desarrollan los hechos y el **tiempo**. Éste puede ser externo o interno.

- **Externo:** tiempo histórico en que se desarrolla la acción.
- **Interno:** orden cronológico en que se suceden los hechos del relato. Puede ser: **cronológico o lineal** (si la acción sucede de principio a fin; la mayoría respeta este tipo), **restrospectivo** (si regresa al pasado desde un punto de la acción concreto; es el caso de las novelas policíacas), **anticipativo** (si se adelantan acontecimientos que sucederán más tarde).

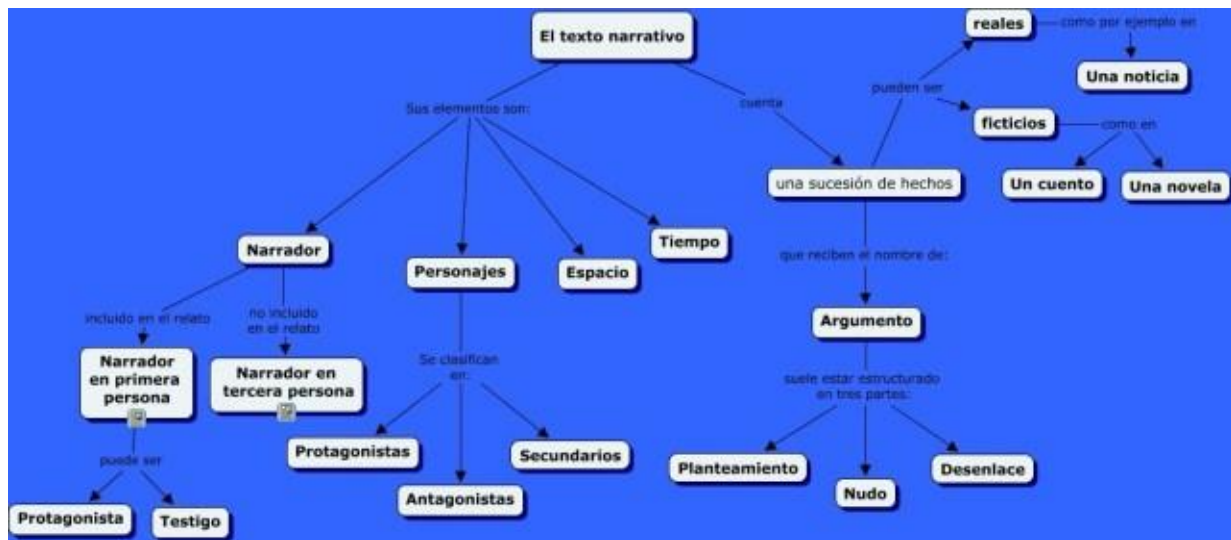
Formas verbales más usuales de la narración:



Pretérito indefinido, presente y pretérito imperfecto.

Ejemplos de narración:

Una novela, un cuento, una noticia,...



Fuente [aquí](#)

EL TEXTO PERIODÍSTICO

1- EL TEXTO PERIODÍSTICO

Antes de definir texto periodístico, debemos conocer qué son los medios de comunicación también llamados mass-media). Los principales medios de comunicación son tres: la televisión, la radio y la prensa (periódicos y revista). Por lo tanto,

Un **texto periodístico** es aquel que transmite una información actual, por medio de un periódico o revista (en formato impreso o digital)

Un **medio de comunicación** es aquel que transmite información de actualidad o de interés general a muchas personas.

3- ALGUNOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS

Editorial

Muchas veces los editoriales aparecen en una sección del periódico que lleva su mismo nombre "editoriales". Pero en algunos periódicos no ocurre esto. La manera de reconocerlo es buscar un recuadro, al final de la página, en el cual aparecen todos los nombres de las personas que forman la directiva del periódico.

Un **editorial** es un artículo que manifiesta la opinión de los directivos del periódico (como empresa) sobre un determinado tema; por eso no lo firma ninguna persona concreta.

Carta al director

Todos los ciudadanos pueden escribir cartas al director. Sin embargo, el periódico se reserva el derecho de admisión. Lo mismo ocurre con los artículos de opinión.

Las **cartas al director** son pequeñas cartas que cualquier persona dirige a un periódico; en ellas manifiesta su sentir sobre un determinado tema o problema de actualidad.

mación subjetiva.

En la actualidad existen muchos periódicos que solo se transmiten por medios digitales. No obstante, algunos periódicos mantienen los dos formatos, impreso y digital.

En esta unidad se la noticia y el reportaje. En esta unidad vamos a ver otros textos periodísticos nuevos.

Columna

Es un artículo de opinión. Se denomina *columna*, ya que. Al ser breve ocupa una sola columna del periódico. Te habrás fijado en que los periódicos impresos componen cada página distribuyendo toda la información en columnas; de esta manera, el lector puede leer todo con más facilidad. De hecho, si no hubiera columnas, la lectura del periódico sería muy difícil.

Un **artículo de opinión** recoge las impresiones, ideas u opiniones sobre un determinado tema, expuestas por una persona prestigiosa, conocida por la opinión pública, en general.

Andaluz: características lingüísticas.

El andaluz presenta las siguientes características:

1. Vocales: poseen una gran riqueza de timbre vocálico.
2. Seseo: pronunciación de c-z como s: gracia por gracia.
3. Ceceo: pronunciación de s como c-z: zolo por solo. Socialmente está mal considerado, por lo que no se da entre las personas cultas.
4. Yeísmo: pronunciación de ll como y: yeno por lleno.
5. Aspiración de consonantes:
 - A. La h procedente de f inicial latina: jumo por humo.
 - B. La j: coha por coja.
 - C. La s implosiva, al final de palabra, puede aspirarse (puroh por puros) o desaparecer (ratone por ratones). En el interior de sílaba puede aspirarse (mohca por mosca) o reduplicarse (jutto por justo).
6. Neutralización de l/r: arpiste por alpiste; bebel por beber.
7. Pérdida de la d, g, r intervocálicas: quemaúra por quemadura, auja por aguja; pea por pera.
8. Pérdida de la l, r, n finales: caná por canal, vendé por vender, marró por marrón.
9. Relajación de la ch: mushasho por muchacho.
10. Sustitución de vosotros por ustedes: ustedes estudiáis o ustedes estudian.
11. No hay laísmo, leísmo, loísmo.
12. En su léxico hay influjo del leonés, portugués, aragonés, murciano, valenciano y catalán.

Español de América

El español de América es el conjunto de variedades del castellano hablado en el Nuevo Mundo desde la llegada de los españoles a finales del siglo XV y principios del siglo XVI hasta la actualidad y que alberga al 90% de todos los hispanohablantes del planeta.

El español es el idioma oficial en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela, así como también en el Estado libre asociado de Puerto Rico. Todos estos territorios conforman la región denominada Hispanoamérica. Sin embargo, el español también es hablado en otros países americanos donde no tiene el estatus de lengua oficial como en Estados Unidos, donde es el segundo idioma más hablado, y en Belice, Canadá o Brasil.

Características comunes del español americano

El español implantado en el continente americano presenta diferencias a nivel léxico y fonológico entre los distintos países donde es hablado. Sin embargo, existen características comunes que la mayoría o todos los hispanohablantes americanos, según el caso, comparten entre sí, las cuales se presentan a continuación.

Seseo. El seseo es el fenómeno más representativo del español americano, por el cual los fonemas representados por las grafías "c" (ante "e" o "i"), "z" y "s" se vuelven equivalentes, frente a la distinción entre /s/ y la consonante fricativa dental sorda /θ/ que ocurre en el centro y norte de España.

Voseo y uso del pronombre “ustedes”. En Latinoamérica ha desaparecido por completo la forma “vosotros” del español peninsular. Además, el “singular “tú” sólo se emplea en ciertos lugares, siendo sustituida en otros por “usted” o “vos”, que no implican un tratamiento formal, como en España. El voseo es mayoritario en el español rioplatense y convive con mayor o menor fuerza con el tuteo en el español chileno, andino y centroamericano; en tanto que es minoritario o inexistente en el español mexicano y caribeño.

Yeísmo. La mayoría de hablantes de español americano utilizan variedades que presentan yeísmo, bajo el cual la pronunciación de la *ll* es idéntica a la de la *y* cuando ésta última se pronuncia como consonante, aunque su sonido sea tradicionalmente considerado un fonema lateral palatal. En el español rioplatense el yeísmo se presenta con rehilamiento.